

TEORÍA DEL DERECHO. Código: 66021021
2017-SEGUNDA SEMANA Y UE
GRADO EN DERECHO - FACULTAD DE DERECHO

APELLIDOS.....
NOMBRE..... DNI.
CENTRO DONDE ESTÁ MATRICULADO.....

INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN

- 1. *Material utilizable:* Sólo Programa, sin anotaciones.**
- 2. *Modo de contestar:* Conteste exclusivamente en el espacio destinado a cada pregunta.**
- 3. *Tiempo disponible:* Dos horas.**
- 4. *El examen consta de dos partes:***
 - A) PARTE TEÓRICA:** Conteste solamente a dos de las tres preguntas.
 - B) PARTE PRÁCTICA.** Un comentario de texto al que deben contestar obligatoriamente.

A) PARTE TEÓRICA: (Conteste en el espacio establecido para cada pregunta).

1ª) *Evolución histórica de las relaciones entre Derecho, Moral y Usos sociales* (Lección 2 del programa).

2ª) Vías de superación de las llamadas “lagunas jurídicas” (Lección 8 del programa).

3ª *Fundamentación iuspositivista de los derechos humanos* (Lección 16 del programa).

B) PARTE PRÁCTICA:

TEXTO Todo ordenamiento jurídico que quiera ser auténticamente justo debe reconocer los Derechos Fundamentales como requisito imprescindible para la instauración de un auténtico Estado de Derecho. Este reconocimiento se hace, por fortuna, cada día más patente en las Constituciones de nuestro tiempo. Ahora bien, reconocer equivale a constatar la existencia previa y anterior a toda ley positiva de los llamados Derechos Humanos. En la misma noción de reconocimiento yace implícita la idea de que los Derechos Humanos no traen su origen del ordenamiento jurídico-positivo, el cual se limita a dar fe de que existen, proclamando su vigencia.

Realice un comentario personal sobre las cuestiones más importantes que subyacen en este texto